

Govtech CONNECT



Bases y Condiciones de la Convocatoria

1. Objetivo

La Red de Innovación Local (RIL) y BID Lab, en el marco del programa **Govtech Connect: Impulsando Ecosistemas de Colaboración Público-Privada con Tecnologías Emergentes y Código Abierto**, convocan a gobiernos locales de la República Argentina a postularse para integrar la **Coalición de Ciudades por la Inteligencia Artificial en Argentina (CIAR)**.

El objetivo de la convocatoria es identificar y seleccionar gobiernos locales que cuenten con un nivel avanzado de madurez en innovación, transformación digital y uso estratégico de tecnologías emergentes –con especial foco en inteligencia artificial— y que deseen participar en un proceso colaborativo de aprendizaje, experimentación y diseño de soluciones GovTech para mejorar la calidad de los servicios públicos.

CIAR Argentina constituye un espacio de cooperación entre ciudades, especialistas, startups y actores estratégicos, orientado a fortalecer capacidades institucionales, promover el uso responsable de tecnologías de IA y potenciar proyectos digitales que generen impacto positivo en la ciudadanía.

2. Requisitos de Elegibilidad y Criterios de Selección

Podrán postularse gobiernos locales que cumplan con los siguientes criterios:

a. Jurisdicción:

Ser un municipio legalmente constituido en la República Argentina.

b. Liderazgo en innovación y transformación digital:

Contar con un plan, programa o política activa vinculada a innovación, gobierno digital o transformación digital, que cuente con avances verificables.

A modo de referencia, se podrán presentar iniciativas tales como: digitalización de servicios, tableros de datos, sistemas de analítica, algoritmos aplicados a procesos municipales y/o pilotos de IA.

En ausencia de una política consolidada, podrá presentarse la planificación estratégica del área.

c. Gobernanza

Poseer —o estar en proceso de conformación— de una unidad, secretaría, dirección u oficina dedicada a temas de innovación, tecnología, digitalización o inteligencia artificial, junto con mecanismos básicos de gobernanza (normativas, lineamientos, comités, protocolos, etc.).

d. Compromiso político

Adjuntar una carta de compromiso firmada por el/la intendente/a, que garantice el respaldo institucional y los recursos necesarios para la participación activa del municipio en CIIAR Argentina.

e. Participación activa

Demostrar capacidad y disponibilidad para participar en actividades de la Coalición, incluyendo reuniones periódicas, instancias de intercambio, capacitación, y proyectos colaborativos.

3. Documentación Exigida

Las ciudades postulantes deberán presentar:

- **Formulario oficial de inscripción**, disponible en el sitio web de la convocatoria www.ciar.org
- **Carta de compromiso institucional** firmada por el/la intendente/a.
- **Informe descriptivo** (máximo 5 páginas) con programas, políticas o proyectos digitales relevantes, incluyendo evidencias que respalden los avances declarados.
- **Documentación complementaria** (opcional): enlaces, capturas, normativas, reportes, tableros, indicadores o material que respalde la postulación.

4. Beneficios para las Ciudades Miembro

Las ciudades seleccionadas para integrar CIIAR Argentina accederán a los siguientes beneficios:

a. Red de cooperación y aprendizaje

Participación en una comunidad nacional de gobiernos locales que lideran procesos de innovación y transformación digital.

b. Espacios de experimentación y visibilidad institucional

Posibilidad de presentar iniciativas, compartir aprendizajes y participar en instancias de demostración, intercambio y difusión nacional e internacional.

c. Asistencia técnica y proyectos colaborativos

Acceso a talleres temáticos, acompañamiento especializado y oportunidades para desarrollar pilotos con tecnologías emergentes e inteligencia artificial.

d. Articulación con actores estratégicos

Vinculación preferente con organismos multilaterales, agencias de cooperación, empresas tecnológicas y startups GovTech.

5. Obligaciones de las Ciudades Miembro

Las ciudades que integren CIIAR Argentina se comprometen a:

- Participar activamente en las reuniones y actividades estipuladas por la Coalición.
- Compartir información, estudios de caso y aprendizajes relevantes.
- Tomar parte con recursos propios en al menos un proyecto colaborativo anual con una startup govtech.
- Mantener actualizada la información referente a sus iniciativas digitales.
- Asegurar que sus proyectos adheridos a CIIAR respeten principios de ética, inclusión, protección de datos, transparencia algorítmica y participación ciudadana.

6. Plazos de la Convocatoria

- Apertura de postulaciones: **2 de diciembre**
- Cierre de postulaciones: **31 de diciembre**
- Comunicación de ciudades seleccionadas: **31 de enero o antes**

7. Proceso de Inscripción

Las postulaciones deberán presentarse **exclusivamente mediante el formulario digital** disponible en el sitio web www.ciar.org, dentro de los plazos establecidos.

No se admitirán presentaciones fuera de término.

8. Evaluación y Selección

La evaluación de candidaturas estará a cargo de un comité evaluador designado por RIL, integrado por funcionarios públicos de las ciudades que ya integran CIIAR (Córdoba, Rosario, Mendoza, Neuquén, San Miguel de Tucumán, Tres de Febrero, Pilar, Escobar y Salta) y por especialistas en gobierno digital, innovación pública y políticas públicas.

9. Datos, propiedad intelectual y uso de resultados

La información provista podrá ser utilizada por RIL y BID Lab para fines de análisis, producción de conocimiento, documentación de aprendizajes y difusión institucional, respetando la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

10. Disposiciones Finales

La postulación a la convocatoria implica la **aceptación integral** de las presentes Bases y Condiciones.

RIL se reserva la facultad de introducir modificaciones operativas en la convocatoria, garantizando la debida comunicación y transparencia.

Para consultas o asistencia sobre la postulación escribir a: coalicionciiar@gmail.com